

DOCUMENTO SOBRE MEDIDAS HIGIÉNICO –SANITARIAS Y ADAPTACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO.

MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS:

Las actividades y pruebas recogidas en las instrucciones de 25 de mayo, que se desarrollen de forma presencial habrán de respetar las normas de obligado cumplimiento y las recomendaciones de la Autoridad con competencia en la emergencia sanitaria provocada por la COVID 19.

Entre otras, habrán de tenerse en cuenta:

Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones para la puesta en marcha, en los centros docentes, de las actividades permitidas en las Fases del plan de transición derivado de la situación de crisis sanitaria ocasionada por coronavirus (COVID-19) durante el curso 2019-2020.

Medidas de prevención e higiene frente a la COVID-19 para la reapertura parcial de centros educativos en el curso 2019-2020. Ministerio de Educación y Formación Profesional.14 de mayo de 2020.

Medidas de prevención e higiene frente a la COVID-19 para la realización de evaluación del bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU) 2020. Ministerio de Educación y Formación Profesional.14 de mayo de 2020. Aplicable a pruebas de acceso. Las pruebas seguirán el mismo modelo aprobado por Ordenación Académica, aunque sería necesario simplificar la aplicación.

En base a las anteriores instrucciones se establecen las siguientes adaptaciones higiénicas sanitarias:

Citaciones: las citaciones de los aspirantes se hará de manera individual y se publicarán en la página web del centro, con una antelación mínima de 48 horas antes del comienzo de cada prueba.

Cada aspirante irá acompañado de una sola persona. Accederán al centro por las puertas que de acceso al “hall” del auditorio. Tanto el aspirante como el acompañante deberán ir provistos de mascarilla higiénica o quirúrgica.

A la entrada del centro se deberá lavar las manos con gel hidroalcohólico o agua y jabón. No se permitirá la entrada al centro de ningún aspirante que presente síntomas compatibles con la COVID 19.

Cuando un estudiante inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro, se le llevará a un espacio separado. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, para que se evalúe su caso.

Al centro solo podrán acceder las personas de administración y servicios del centro, examinadores/as, alumnado y acompañantes de personas que puedan precisar asistencia.

Los aspirantes realizarán la parte A de la prueba sin acompañamiento de piano.

Los acompañantes de los alumnos regresarán a la hora indicada para la finalización de la prueba y seguirán en todo momento las indicaciones del personal del centro.

Las aulas de examen se ventilarán y se limpiarán cada hora. Los pianos se limpiarán después de la interpretación de cada alumno. Los alumnos podrán realizar el examen de instrumento sin mascarilla, detrás de las mamparas de protección, excepto los alumnos **percusión** que deberán realizar su interpretación con mascarilla, al no poder utilizar sustancias alcohólicas en la limpieza de los instrumentos.

En los ejercicios escritos, se garantiza la distancia de seguridad entre los aspirantes. La prueba se iniciará cuando se haya colocado el último aspirante del aula, no permitiéndose la salida ningún aspirante, hasta que ésta haya finalizado. El alumno que tenga algún imprevisto durante el examen levantará la mano y esperará a ser atendido. Los aspirantes deberán realizar la prueba con mascarilla higiénica o de superior protección.

El ejercicio de lectura a primera vista con el instrumento –si así lo desea el aspirante–, de la parte B de la prueba, se realizará el mismo día en que los aspirantes están citados para realizar la parte A de la prueba, con objeto de evitar que los alumnos traigan al centro el instrumento dos días diferentes.

Se recomienda no compartir material, por lo que **cada alumno deberá traer el material necesario para la realización de la prueba escrita, (bolígrafo, lápiz y goma de borrar), el centro sólo facilitará las hojas donde desarrollar la prueba escrita.**

Se recuerda que los aspirantes deben aportar al menos tres copias de las obras interpretadas para los miembros del tribunal

En la realización de la parte B de la prueba, los alumnos se deberán retirar la mascarilla para poder cantar, y lo harán detrás de la mampara transparente. Se colocarán la mascarilla momentáneamente en la muñeca, o sujeta sólo por uno de los lados, que se volverá a colocar una vez finalizada dicha prueba.

Las entradas y salidas deben ser ordenadas, en fila y con distancia interpersonal de 2 metros.

Los alumnos circularán por los pasillos situándose lo más próximo posible a la pared de su derecha. Y deberán seguir en todo momento las indicaciones del personal del centro.

Los miembros del tribunal estarán situados a una distancia de 1,5- 2 metros entre sí y con el alumno.

Los aspirantes están citados a una hora determinada en la Parte A, se les permitirá el acceso al centro media hora antes de la hora indicada en la citación para calentar.

En la parte B los aspirantes deberán estar al menos 15 minutos antes del inicio de la prueba al objeto de poder permitir el acceso al centro de forma escalonada.

Alcorcón a 29 de julio de 2020